

Ordenación Común del Mercado correspondiente a este sector.

El importe global de las primas concedidas asciende a 17.546 millones de pesetas, correspondientes a las 42.243 Tm. de tabaco entradas en las cinco industrias transformadoras que, en nuestro país formalizaron los pertinentes contratos de cultivo con los productores. A la variedad Virginia corresponde el 69% del peso conjunto y a la Burley F el 24%, repartiendo un 7% entre las restantes variedades.

En el reparto por Comunidades Autónomas, del importe total de la prima, Extremadura con 15.078,9 millones, que representan el 86% de aquel, se sitúa en primer lugar. Le sigue en importancia Andalucía, con el 10%, repartándose el 4% restante entre las otras cinco CC.AA. con producción de tabaco.

Ayuda específica

La ayuda específica llegó a 1.762 millones de pesetas, que se distribuyeron entre las 12 Agrupaciones de Productores reconocidas.

Prima del tabaco en hoja

Número de Productores		
Variedad	Pertencientes a APAS e incluidos en contratos colectivos	Con contratos individuales
Virginia	1.613	2
Burley E.....	1.041	8
Burley F.....	4.766	7
Havana	237	15
Kentucky	13	-
TOTAL.....	7.670	32

Contratación			
Variedad	Nº Contratos	Superficie contratada (ha)	Cantidad contratada (t)
Virginia	33	10.084	28.989
Burley E.....	23	1.016	2.460
Burley F.....	31	3.961	10.300
Havana	16	169	487
Kentucky	2	15	30
TOTAL.....	105	15.245	42.266

Variedad	Ayudas			
	Prima		Ayuda especial	
	Peso neto (t)	(Mill.pta)	Peso neto (t)	(Mill.pta)
Virginia	28.989	12.847	28.961	1.296
Burley E.....	2.463	873	2.311	83
Burley F.....	10.287	3.646	10.246	366
Havana	474	168	469	17
Kentucky	30	12	-	-
TOTAL	42.243	17.546	41.987	1.762

3. CULTIVOS LEÑOSOS

ACEITE DE OLIVA

Actuaciones de intervención

La magnífica cosecha producida en esta campaña originó una bajada de los precios hasta límites próximos al de intervención. No obstante, el incremento del consumo interno, así como el buen comportamiento del comercio exterior, especialmente las salidas a nuestro entorno comunitario (Italia), contribuyeron decisivamente a equilibrar el mercado, no siendo necesario recurrir a la intervención. Se ha producido el vaciado de los depósitos, llevando las existencias a cero, por la venta de 3 Tm. de turbios que se encontraban almacenados en Badajoz, y que salieron en el curso de la campaña.

Ayuda a la producción

La última información disponible se refiere a la Campaña 1995-96, en la que la producción beneficiada alcanzó las 348.462 toneladas y un importe total de la ayuda de 79.120 millones de pesetas. Estos montantes son un 40% y un 30% inferiores, respectivamente, a los de la campaña precedente.

Andalucía ocupa lugar preponderante con 54.319 millones de pesetas el 69% del importe nacional, seguida de Extremadura, con 7.032, Castilla-La Mancha, con 6.444, Comunidad Valenciana, con 4.261 y Cataluña, con 4.072.

Ayuda al consumo

Desde el inicio de la campaña 1996-97, a excep-

ción de Castilla y León y Navarra, el resto de las CC.AA. han asumido las competencias de gestión y pago de estas ayudas, ejerciendo el FEGA las funciones de coordinación y financiación.

Para la citada campaña, el aceite beneficiado se ha aproximado a las 525.000 toneladas, y el importe de las ayudas a los 10.500 millones de pesetas, ambos montantes superiores en un 68% a los de la campaña precedente.

Andalucía ocupa el primer lugar, con un 64% de los citados montantes, seguida de Cataluña y Castilla-La Mancha, con un 9% y un 8%, respectivamente.

Ayuda a la utilización en la fabricación de conservas

Para la campaña 1996-97, el aceite beneficiado ha supuesto 9.219 toneladas y el importe de la ayuda 1.079 millones de pesetas, ambos montantes superiores en un 100% y en un 84%, respectivamente a los de la campaña precedente.

Para Galicia supone el 73% del montante de estas ayudas, seguida de Cantabria con un 13%.

Restituciones a la exportación

En relación con las restituciones a la exportación, realizadas por el sistema de licitación, los importes se diferencian según tamaño de los envases (igual o inferior a 5 litros).

En las 22 licitaciones habidas en la campaña se adjudicaron un total de 18.703 toneladas, con 14.757 Tm. de aceite de oliva (el 79%), 3.139 Tm. de aceite virgen (el 17%) y 807 Tm. de aceite de orujo (el 4% restante).

Las restituciones máximas y mínimas concedidas, por calidades, fueron las siguientes:

Para el aceite virgen:	31,50 - 20,50 ECU/100 kg
Para el aceite de oliva:	36,00 - 19,49 «
Para el orujo:	3,50 - 2,10 «.

Actuaciones de intervención Campaña 1996-97

- Existencias iniciales	Tm.	3 (turbios)
- Entradas	Tm.	0
- Salidas	Tm.	3
- Existencias finales	Tm.	0

Ayuda a la producción. Campaña 95-96

- Producción beneficiada	Tm.	348.462
- Importe de la ayuda	mill.pta	79.120
- Importe transferido	mill.pta	74.026
- Registro oleícola	mill.pta	3.246
- Mejora de la calidad	mill.pta	1.848
- Número de beneficiarios	núm	385.582

Ayuda al consumo. Campaña 1996-97

- Solicitudes tramitadas	núm	3.138
- Aceite beneficiado	Tm.	524.851
- Importe de la ayuda	mill.pta	10.497

Ayuda a la utilización en conservas. Campaña 1996-97

- Expedientes tramitados	núm	970
- Aceite beneficiado	Tm.	9.219
- Importe de la ayuda	mill.pta	1.079

VÍNICO ALCOHOLERO

Destilaciones

Para cumplir con las prestaciones vínicas obligatorias se entregaron 3,8 millones de quintales métricos de orujo, 2,1 millones de hl. de lías y 15.000 hl de vino; y se obtuvieron aproximadamente 36 millones de hectógrados de alcohol. Hay que significar que del volumen de lías citado, 143.000 hl procedían de elaboradores portugueses.

Para la destilación de vinos procedentes de uvas no viníferas o de doble uso, se entregaron 20.000 hl, de los que se han obtenido del orden de 179.000 hectógrados de alcohol.

Los contratos aprobados para la destilación preventiva alcanzaron la cifra de 1.158, para un volumen de vino de 2,9 millones de hectólitros, de los que 1,9 (67%) corresponden a Castilla-La Mancha. Se obtuvieron 36 millones de hectógrados de alcohol.

Posteriormente se abrió una segunda fase de destilación preventiva, dentro de la campaña 1996/97, debido a que en la primera fase sólo se destiló el 30% de la cantidad estimada a nivel comunitario. En esta segunda fase, se aprobaron 633 contratos para un volumen de vino de 1 millón de hectólitros, de los que 705.000 (67%) corresponden a Castilla-

La Mancha. En esta 2ª Fase, se obtuvieron 13 millones de hectógrados de alcohol.

Asimismo, en esta campaña se abrió también una destilación de mantenimiento para un volumen de vino de 100.000 hl. El número de contratos y declaraciones aprobadas fueron de 226, se destilaron los 100.000 hl, y se obtuvieron un total de 1,25 millones de hectógrados de alcohol.

Las existencias de alcohol comunitario en depósito del FEGA, al final de 1997, eran de 47 millones de litros, 2 millones más que en la misma fecha de la campaña anterior.

Ayudas

Ayudas al almacenamiento privado de vinos y mostos: En la campaña de referencia, se acogieron a estas ayudas 188 beneficiarios, que formalizaron los pertinentes contratos de inmovilización, que amparaban una cantidad global de 1,4 millones de hl de vino de mesa.

Se formalizaron igualmente 70 contratos relativos a las ayudas al almacenamiento privado de mostos por un volumen del orden de 1 millón de hectólitros.

Ayuda a la elaboración de zumos de uva: Ascendía, al final de la campaña, a 914 millones de pesetas, correspondientes a 640.000 y 76.000 hl de mosto de uva y mosto de uva concentrado, respectivamente. Por provincias destaca Cuenca, seguida de Murcia y Ciudad Real.

Gestión

Las tareas de gestión e inspección desarrolladas por el FEGA, para la materialización de estas medidas, supuso la tramitación de unos 10.500 expedientes, la formalización de unas 14.000 actas de entrega, la instrucción de más de 20.000 tomas de muestras y la realización de cerca de 9.000 determinaciones analíticas.

Declaraciones de producción (Cosecha 1996)		
- Vino de mesa	mill.hl	16,6
- Vinos v.c.p.r.d.	mill.hl	12,0
- Mostos	000 hl	31

Destilaciones		
- Prestaciones vónicas		
· Orujo	000 qm	3.835
· Lías	000 hl	2.094
· Vino	000 hl	15
· Lías procedentes de Portugal ...	000 hl	143
· Alcohol obtenido	000 hgº	35.762
- Destilación uvas no viníferas		
· Volumen destilado	000 hl	20
· Alcohol obtenido	000 hgº	179
- Destilación preventiva		
Primera fase		
· Contratos aprobados	núm	1.158
· Volumen destilado	000 hl	2.921
· Alcohol obtenido	000 hgº	36.111
Segunda fase		
· Contratos aprobados	núm	633
· Volumen destilado	000 hl	1.050
· Alcohol obtenido	000 hgº	13.104
- Destilación de mantenimiento		
· Contratos aprobados	núm	226
· Volumen destilado	000 hl	100
· Alcohol obtenido	000 hgº	1.247

Contratos privados almacenamiento largo plazo		
- Mosto de uva		
· Contratos	núm	61
· Volumen	000 hl	1.010
- Mosto concentrado		
· Contratos	núm	9
· Volumen	000 hl	48
- Vino de mesa		
· Contratos	núm	188
· Volumen	000 hl	1.373

Ayudas		
- Utilización de uva y mostos en la elaboración de zumo de uva		
· Mosto de uva	000 hl	640
· Mosto de uva concentrado	000 hl	76
· Importe ayuda	mill.pta	914

Movimiento de alcohol comunitario en depósitos del FEGA		
- Existencias iniciales (al 31-XII-96)	mill.l	45
- Entradas	mill.l	39
- Salidas	mill.l	37
- Existencias finales (al 31-XII-97)	mill.l	47